

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

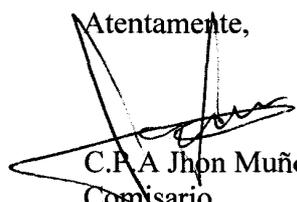
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la ley de Compañía y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañía, cumple en presentarle el siguiente informe como comisario de la Cía. Gustavo Camacho Comercio y seguridad S.A del ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2005.

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias, relacionada con la operación de la Compañía.

Con relación a los Estados Financieros de la empresa, esto concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad sus saldos son confiable y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad general Aceptados.

Atentamente,


C.F.A Jhon Muñoz O.
Comisario
Reg. #10781

